EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JUAN ARMANDO GARANTIVA VANEGAS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.524.352, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.4517231 del 31 de enero de 2023**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de formación en nivel titulada y/o complementaria, del centro de comercio y servicios del SENA Regional Cauca, perteneciente al área o red de conocimiento de integralidad según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante.
Plazo:	Desde el 10-02-2023 Hasta 15-12-2023
Inicio de Ejecución:	10-02-2023
Término de ejecución:	Diez (10) Meses y (5) cinco días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta millones quinientos treinta mil pesos ($40.530.000) mcte

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 14 días del mes de noviembre de 2023.

HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR
Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios
Regional Cauca
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Natalia Salazar
Apoyo Administrativo- Grupo Administrativo y Financiero Mixto

Revisó: Diogenes Armando Yacelga
Coordinador (E) Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Mixto

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JUAN ARMANDO GARANTIVA VANEGAS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.524.352, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.4070134 del 28 de septiembre de 2022**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista impartiendo formación profesional integral a distancia y/o virtual en los programas de formación en nivel titulada en el programa de integralidad del centro de comercio y servicios, en el área o red de conocimiento de: Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia (ÉTICA). Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca.
Plazo:	Desde 30-09-2022 Hasta 21-12-2022
Inicio de Ejecución:	30-09-2022
Término de ejecución:	Dos (2) Meses y (20) veinte días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de diez millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos ($10.679.333) mcte.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 12 días del mes de diciembre de 2022.

John Jairo
Motta Calderón
2022.12.15
11:24:51 -05'00'

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Natalia S.
Apoyo Administrativo- Grupo Administrativo y Financiero Mixto

Revisó: Milton Fabian Diaz Mosquera.
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Mixto

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

REAL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS
Carrera 22 No.55N-110 PBX. 8334363 -8333739 Celular . 3187755530
Email: secreariageneral@realcsfa
Popayán © - Colombia

El suscrito Rector del Real Colegio San Francisco de Asis de Popayán con licencia de funcionamiento actualizada, autorizado por la Secretaria de Educación Certificada del Municipio de Popayán según Resolución No. 20181700051274 del 5 de junio de 2018 . Afiliado a la confederación Nacional de Centros Docentes (CONACED),

CERTIFICA

Que: JUAN ARMANDO GARANTIVA VANEGAS. Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.524.352 de Bogotá. Prestó sus servicios en este Plantel Educativo como docente en la sección Primaria. Labor que realizó en los siguientes periodos escolares:

21 de agosto de 2013 a 30 de junio de 2014

25 de agosto de 2014 a 30 de junio de 2015

24 de agosto de 2015 a 30 de junio de 2016

22 de agosto de 2016 a 30 de junio de 2017

22 de agosto de 2017 a 30 de junio de 2018

21 de agosto de 2018 a 30 de junio de 2019

20 de agosto de 2019, presentando renuncia voluntariamente el 17 de septiembre de 2019.

La clase de contrato fue término fijo por el periodo escolar.

En constancia se firma en Popayan, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

GERARDO M. ORTEGA ORTEGA
Rector

Elaboró: Martha O.

EL SUSCRITO Pbro. ANDRÉS CASTRO VILLAMARÍN, SDB.
ADMINISTRADOR DE PÍA SOCIEDAD SALESIANA POPAYÁN - CAUCA

CERTIFICA QUE

El señor **JUAN ARMANDO GARANTIVA VANEGAS,** identificado con cédula de ciudadanía número 79´524.352, laboró como Docente Oferente en diferentes Instituciones Educativas, con contratos de trabajo a término fijo inferior a un año, mediante convenios firmados entre la Alcaldía del Municipio de Popayán y diferentes entidades contratantes para la prestación del servicio educativo. A continuación, se relacionan las fechas en las que tuvo vinculación laboral y el empleador:

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Entidad contratante
25 de julio de 2006	15 de diciembre de 2006	Institución Educativa Don Bosco NIT 891.502.652 - 1
14 de febrero de 2007	14 de diciembre de 2007	Institución Educativa Don Bosco NIT 891.502.652 - 1
12 de febrero de 2008	12 de diciembre de 2008	Institución Educativa Don Bosco NIT 891.502.652 - 1
23 de febrero de 2009	26 de junio de 2009	Institución Educativa Don Bosco NIT 891.502.652 - 1
22 de julio de 2009	11 de diciembre de 2009	Provincia Salesiana de Medellín NIT 811.007.874 - 4
01 de febrero de 2010	15 de diciembre de 2010	Pía Sociedad Salesiana NIT. 890.905.980 - 7
23 de febrero de 2011	16 de diciembre de 2011	Pía Sociedad Salesiana NIT. 890.905.980 - 7
01 de marzo de 2012	14 de diciembre de 2012	Pía Sociedad Salesiana NIT. 890.905.980 - 7

Funciones del cargo de docente:

- Desarrollar la temática de acuerdo al plan de área y/o asignatura, explicar el beneficio de los contenidos impartidos.
- Identificar los avances y dificultades de los estudiantes durante el desarrollo de las clases.
- Motivar constantemente a sus estudiantes con ayudas didácticas y técnicas en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje lo mismo que en la profundización e investigación de los temas.
- Identificar los avances y dificultades de los estudiantes durante el desarrollo de las clases.
- Mantener el control, dominio y dinamismo durante el desarrollo de la clase. Corregir al estudiante con respeto y utilizando un tono de voz y vocabulario adecuado. Dirigirse a los estudiantes y acudientes con un vocabulario adecuado.

Motivo de retiro: *terminación de contrato por tiempo pactado.*

Para constancia se firma sin enmendaduras en Popayán – Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

Pbro. ANDRÉS CASTRO VILLAMARÍN, SDB
Administrador

Elaboró: Lina T.

Escaneado con CamScanner

AV Villas
NIT.860.035.827-5

AV VILLAS
Nit. 860.035.827-5
Carrera 13 No. 27- 47, Piso 6
Teléfono 2419600 Ext.5491

Certifica que:

JUAN ARMANDO GARANTIVA VANEGAS

Laboró en esta entidad con la siguiente información:

Documento de Identidad	:	79524352
Fecha de Ingreso	:	1993-07-08
Fecha de Retiro	:	2001-07-19
Tipo de Contrato	:	INDEFINIDO LEY50
Cargo	:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
Dependencia	:	BOGOTA CONCORD

Dada en Bogotá a dieciocho (18) de octubre de dos mil uno (2001).

Cordialmente,

AV Villas
NIT. 860.035.827-5

MYRIAM VICTORIA TORRES SARAY
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
DEPTO.ADMINISTRACION PERSONAL

/CALIXTOD

F-06-403-1